

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 371/20 de fecha 14/09/20, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Beas de Segura, del tenor literal siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE INCLUIDOS:

PEDRO ANTONIO	FERNANDEZ	MUÑIZ
JOSE TOMAS	GUISEMA	TROYANO
DAVID	SUAREZ	RIVERO
FERNANDO	JIMÉNEZ	VILCHEZ
DAVID	FERNANDEZ	ÁLAMOS
ANTONIO JESUS	BALLESTEROS	CANTERO
CARLOS	VILLAJOS	MORENO
ANTONIO JESUS	DIAZ	RAYA
MANUEL	CUEVAS	BLANCO
FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ
LUIS MIGUEL	CORRALEJO	ROMERO
ANTONIO	CANO	CASTRO
JERÓNIMO	GARCÍA	VALENZUELA
JOSE MANUEL	FERNÁNDEZ	HEREDIA
JOSÉ ANTONIO	MARTÍNEZ	GARRIDO
FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ
CRISTINA	CONTRERAS	GÁMEZ
MANUEL	GARCÍA	VALLEJO
ALICIA	ROJAS	NAVARRETE
RAFAEL	GONZÁLEZ	CASTRO
FRANCISCO JAVIER	MORENO	GONZÁLEZ
PEDRO	NIETO	VARGAS
MARIA TRINIDAD	CARDENAS	JURADO
ANTONIO JESUS	ZAFRA	MORILLAS
VICTOR	GONZALEZ	MOYANO
MIGUEL ÁNGEL	SIMON	LINARES
CESAR	SERNA	VILLACAÑAS
ALEJANDRO	GUIRADO	MENDEZ
PEDRO JESUS	PEÑA	ANGUITA
FRANCISCO DE PAULA	VILLAR	GUERRERO
JOSE	ORTEGA	MORAL
JUAN JOSE	CANOVAS	MARTINEZ
SERGIO	TRAVESEDO	DOBARGANES
LIDIA	BRAVO	MARTINEZ
JOSÉ LUIS	RAMA	MAIGLER
ANGELES MARIA	AGUILERA	MOLINA
RAUL	FERNANDEZ	MARTINEZ
ALEJANDRO MARCOS	AVILES	CORTES
ALBERT	ALADID	GURILLO
JESUS	ENCABO	MUELA
FRANCISCO ANDRES	MANZANEDA	MARTINEZ
RAFAEL	CAMERO	LOPEZ
JOSE FRANCISCO	LOPEZ	CAMPOS
JULIO	MARTINEZ	RASCON

.../...

FRANCISCO JOSE	PULIDO	JIMÉNEZ
JOSE LUIS	GOMEZ	SILES
PEDRO ANTONIO	MAYORALAS	PEREZ
SERGIO	CUADROS	MARTINEZ
DANIEL	SERRANO	GONZÁLEZ
BORJA	DE ZULUETA	PARRA
ANTONIO EDUARDO	MARQUEZ	PEREZ
ANTONIO	LUCENA	PEDRAZA
JOSE DAMIÁN	HURTADO	MILLÁN
JOSÉ ANTONIO	CRUZ	MARMOL
BARTOLOMÉ	QUESADA	VACAS
ÁLVARO	BAENA	RAMIREZ
ALFONSO	GONZALEZ	MARTIN
JACOBO	NARANJO	SANCHEZ
MARTA	RAMIREZ	GUERRERO
DAVID	FUENTES	JAÉN
ALBERTO	ALCALDE	CANO
ANDREA	PULIDO	CARRERAS
FRANCISCO JOSE	ROMERO	DIAZ
LUCIA	BAENA	GARCIA

EXCLUIDOS POR PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FUERA DE PLAZO:

RUBEN MARIA	CHAVERO	DIAZ
FRANCISCO	RUBIÑO	TORRES

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, en concordancia con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento *dirección* <https://www.beasdesegura.es> y en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial

Beas de Segura, 14 de septiembre de 2020

EL ALCALDE

Fdo. José Alberto Rodríguez Cano